

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACIÓN BRITANEX S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veinticinco de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en General Córdova 623 y Padre Solano, se llevó a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **CORPORACIÓN BRITANEX S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** El señor **NICOLÁS ROBERTO ARMSTRONG LUNA**, propietario de 799 acciones; y, **DOS)** La señora **ALMUDENA CARDENAL CIMARRA**, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos, acciones que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general universal ordinaria tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, los resultados generados y su destino, correspondiente al ejercicio económico 2016.

TERCERO: Resolver sobre los resultados del ejercicio.

CUARTO: Elegir al Comisario para el período 2017.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor **NICOLÁS ROBERTO ARMSTRONG LUNA**, y como Secretaria, la señora **ALMUDENA CARDENAL CIMARRA**, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía. La Secretaria con vista en el libro de acciones y accionistas, dejó constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de la totalidad de sus accionistas, acciones representadas y votos que le corresponde, la misma que se agrega al expedientillo de esta junta.

Luego de constatar el quórum requerido, el Presidente declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria el archivo del listado de acciones y accionistas con el número de votos que les corresponden, ratificándose así el deseo de los accionistas de constituirse en junta general ordinaria universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, respecto de los cuales la junta general universal resolvió unánimemente lo siguiente:

PRIMERO: El Presidente dio lectura a los informes de Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, informes que fueron aprobados por la junta general.

SEGUNDO: Por Secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias los resultados generados y su destino correspondiente al ejercicio 2016, cuya utilidad bruta es de US\$ 72,502.96. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de

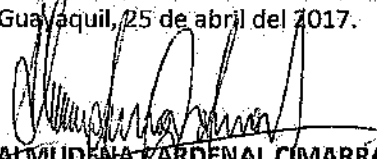
Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

<u>ESTADO DE RESULTADO 2016</u>	<u>BRITANEX</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	72,502.96
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	15,950.65
RESERVA LEGAL	400.00
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	56,152.31

TERCERO: La utilidad neta del ejercicio económico 2016 es de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La junta general resolvió unánimemente distribuir la utilidad del ejercicio a los accionistas en proporción a su participación dentro del capital social, esto es, se entregarán US\$56,481.62 al señor Nicolás Roberto Armstrong Luna y US\$70.69 a la señora Almudena Cardenal Cimarra.

CUARTO: Se re elige al señor Luis Sánchez Villafuerte como Comisario Principal de la compañía para el período 2017. Cumplido el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede receso para que la Secretaría proceda a la redacción de la presente Acta. Terminado el receso y siendo las doce horas, reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone el Presidente de la Junta que la Secretaría lea en voz alta el Acta, hecho lo cual, la aprueban los accionistas sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las diez horas. Se deja constancia de la abstención por parte de los administradores y fiscalizadores de la compañía para la aprobación de los informes y balances presentados. De todo lo cual damos fe. **f.- NICOLÁS ROBERTO ARMSTRONG LUNA, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA. f.- ALMUDENA CARDENAL CIMARRA, SECRETARIA DE LA JUNTA, ACCIONISTA.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente ACTA es fiel copia de su original que consta en los libros sociales de **CORPORACIÓN BRITANEX S.A.**, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de abril del 2017.


ALMUDENA CARDENAL CIMARRA
SECRETARIA DE LA JUNTA